

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

**Extracto del Acuerdo de 24 de mayo de 2019 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se realiza convocatoria pública de subvenciones para la realización de obras en equipamientos de titularidad de las Entidades Locales Menores del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, durante el año 2019**

BDNS (Identif.): 461337

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

**Primero. Beneficiarios**

Entidades Locales Menores pertenecientes al término municipal de Vitoria-Gasteiz.

**Segundo. Finalidad**

Ayudar a sufragar los gastos de las obras de reforma en los equipamientos de titularidad de las Entidades Locales Menores del término municipal de Vitoria-Gasteiz por obras realizadas en el año 2019 con el fin de mejorar su estado, dotarlos de equipamiento básico y adecuar los edificios e instalaciones a la Ley 20/1997 para la promoción de la accesibilidad y el Decreto 68/2000 que lo desarrolla.

**Tercero. Bases reguladoras**

Aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de fecha 24 de mayo de 2019; se publicarán en el BOTHA.

**Cuarto. Importe**

La dotación de esta convocatoria es de 40.000 euros.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes**

Treinta días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, 24 de mayo de 2019

*La Directora del Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales*  
**ESTIBALIZ PEREDA SAGRADO**